



CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores

Nota n.º 86/19

Asunción, 2 de abril de 2019

Señor
SILVIO ADALBERTO OVELAR
Presidente de la Cámara de Senadores
E. S. D.

De mi consideración:

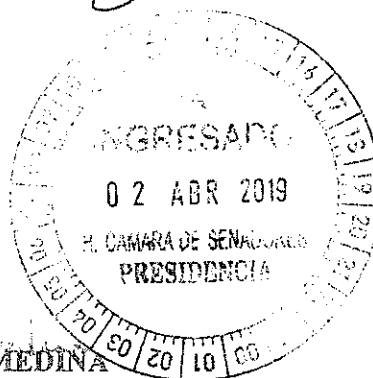
Me dirijo a usted y, por su intermedio, a los demás miembros de esta Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución "QUE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE POSTULANTES PARA EL ASCENSO AL GRADO DE COMISARIO GENERAL INSPECTOR, SEGÚN EL MENSAJE N.º 118 DEL PODER EJECUTIVO A ESTA CÁMARA DE SENADORES".

Atentamente,

3
PARAGUAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL



Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



MARIO MEDINA
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

Lic. Lourdes Pérez Medina
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores

8:01
3/04/2019

(a)



CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N.º _____

QUE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE POSTULANTES PARA EL ASCENSO AL GRADO DE COMISARIO GENERAL INSPECTOR, SEGÚN EL MENSAJE N.º 118 DEL PODER EJECUTIVO A ESTA CÁMARA DE SENADORES

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1.º - Solicitar informe a la Contraloría General de la República sobre los siguientes puntos.

a. Remitir informe detallado que deberá contener:

a.1. Declaración jurada de bienes y rentas, desde sus inicios hasta la fecha del siguiente listado de comisarios principales postulados para el ascenso al grado de comisario general inspector, según el mensaje n.º 118 del Poder Ejecutivo a esta Cámara de Senadores; adjuntar copias de todo lo presentado ante dicha institución.

1. Comisario Principal art. 106 MCP. Elizardo Rojas Cabrera, con cédula de identidad civil n.º 1 000 427

2. Comisario Principal art. 106 MCP. Jorge Osmar González Morán, con cédula de identidad civil n.º 1 139 142.

3. Comisario Principal art. 106 MCP. Víctor Oscar Romero Sánchez, con cédula de identidad civil n.º 1 359 425.

4. Comisario Principal art. 106 MCP. Cristino Ramón Aranda Ayala, con cédula de identidad civil n.º 1 014 258.

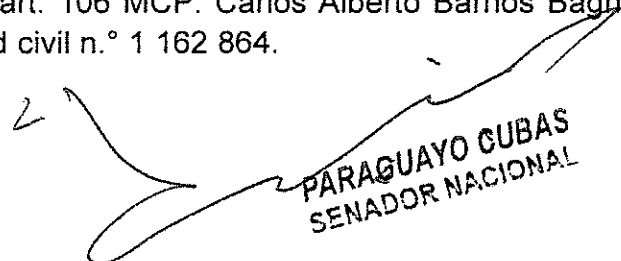
5. Comisario Principal art. 106 MCP. Amado Valentín Cantero Godoy, con cédula de identidad civil n.º 1 041 504.

6. Comisario Principal art. 106 MCP. Marcial López Palma, con cédula de identidad civil n.º 1 034 309.

7. Comisario Principal art. 106 MCP. Francisco Resquín Chamorro, con cédula de identidad civil n.º 1 357 846.

8. Comisario Principal art. 106 MCP. Julio César Díaz Zárate, con cédula de identidad civil n.º 1 059 014.

9. Comisario Principal art. 106 MCP. Carlos Alberto Barrios Bagnoli, con cédula de identidad civil n.º 1 162 864.


PARAGUAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL



CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

10. Comisario Principal art. 106 MCP. Wildo Ramón Samaniego Bobadilla, con cédula de identidad civil n.º 1 582 583.

11. Comisario Principal art. 106 MCP. Edgar Agustín Meza Ibarrola, con cédula de identidad civil n.º 900 688.

12. Comisario Principal art. 106 MCP. Aurelio Marín, con cédula de identidad civil n.º 866 429.

13. Comisario Principal art. 106 MCP. Roberto Vega Vargas, con cédula de identidad civil n.º 1 179 202.

14. Comisario Principal art. 106 MCP. Zacarías Porfirio Centurión Paniagua, con cédula de identidad civil n.º 840 357.

Artículo 2.º

- Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución y la Ley n.º 5453/15 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Artículo 3.º

- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.


PARAGUAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL